



El TSE suscribió carta de entendimiento con Observación Electoral de Guatemala (MOE-GT)

Recientemente, el TSE suscribió una carta de entendimiento con las organizaciones que integran el consorcio de la Misión de Observación Electoral de Guatemala. *“El objetivo principal es formalizar la alianza estratégica de acompañamiento de gran valía en diversos temas, que parten desde la observación electoral como expresión novedosa y activa, legítima de participación ciudadana en procesos electorales y que busca contribuir de manera sustantiva y crítica al mejoramiento de la calidad de las elecciones, cuyo esfuerzo será de gran contribución para el TSE”,* expresó la Magistrada Presidente, Dra. Elizabeth Palencia Orellana. Entre las organizaciones que conforman la MOE-GT se encuentran: *Asies, DOSES, DiálogosAC, Guatemala Visible, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)/Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop) y Demos.*

LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS



TSE y 27 partidos políticos firman Acuerdo Nacional para una campaña pacífica

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), suscribió recientemente el **Acuerdo Nacional para una Campaña Ética, Pacífica, Programática y con Valores Democráticos**, con 27 representantes de los partidos políticos que participan en las elecciones generales 2023. El objetivo del Acuerdo Nacional es promover la competencia electoral justa y equitativa, en la que se respeten los principios de transparencia, rendición de cuentas y respeto a los derechos democráticos de todas y todos los participantes. La **Magistrada Presidente del TSE, Dra. Elizabeth Palencia Orellana**, destacó que, con la suscripción del Acuerdo Nacional, las organizaciones políticas deben hacer acciones éticas, pacíficas y de valores democráticos, para una sana democracia y paz social. Las organizaciones políticas que suscribieron el Acuerdo Nacional, se comprometen a cumplir los 16 compromisos que contiene el acuerdo, entre ellos, el que refiere al uso correcto de las redes sociales y nuevas tecnologías para *evitar noticias falsas, desinformación y campañas de desprestigio*. El Acuerdo Nacional también fue suscrito por testigos de honor que representan a diferentes organizaciones de la sociedad guatemalteca e instituciones del sector público. Entre los testigos honor se encuentran: *la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, la Alianza Global de Jóvenes Políticos (Aglojoven), la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, (Asies), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, (Cacif); el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi).*

El Tribunal Supremo Electoral solicita a los partidos políticos presentar sus gastos de campaña electoral

Derivado que sólo la mitad de las organizaciones políticas han presentado sus gastos de campaña, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), requirió a los fiscales de los partidos políticos, que los informes sean presentados a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos. El requerimiento se hizo derivado que en **el informe de campaña electoral en el periodo comprendido del 27 al 31 de marzo del 2023**, se evidenció que **11 partidos no reportaron gastos de campaña**. De los 30 partidos políticos vigentes, 15 reportaron gastos de campaña entre Q80.00 y Q760 000.00, tres no presentaron movimientos entre sus ingresos y gastos y una organización no entregó los informes financieros. Según el reporte, los partidos políticos contaron con financiamiento privado por Q1.107 918.72 y el de financiamiento público fue de Q1,660 713.83 para un total de Q2,768 632.55. La fiscalización de los recursos financieros públicos y privados que reciban las organizaciones, promueve la transparencia e incrementa la credibilidad y confianza del actuar del Tribunal Supremo Electoral, en la ciudadanía y los Partidos Políticos.



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

Para información más completa de cada nota, visita la sección Noticias de la **Intranet** del TSE

Click en inicio • Sección Noticias

TSE y sociedad guatemalteca retoman el espacio de Diálogos

En el marco de las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, el pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS), ha diseñado un espacio de diálogo denominado "Diálogos con Sociedad Civil", en el que se dan cita diversos sectores con el propósito de promover el involucramiento de la población en la vida política y pública del país. **Los diálogos son liderados por el TSE y el Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral** y se desarrollarán una vez por mes hasta diciembre de 2023 con temas tan relevantes como el uso de tecnología en los procesos electorales, la participación política como garantía del ejercicio de los derechos cívicos y políticos, entre otros. La dinámica del diálogo incluye temáticas que los participantes han propuesto para exteriorizar las necesidades y demandas de los colectivos que representan.



Juntas Electorales Municipales son juramentadas

Durante abril, a través de varios actos protocolarios desarrollados a nivel nacional, las Juntas Electorales Departamentales juramentaron a sus Juntas Electorales Municipales (JEM), actos en los que participaron los Magistrados Titulares y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral como invitados de honor. Durante la juramentación de las JEM del departamento de Guatemala, la Magistrada Presidente destacó que: "Los procesos electorales son de los ciudadanos, no son del TSE, tampoco son de los candidatos, son de los ciudadanos, los que votan y los que custodian el voto, porque los intereses más importantes se juegan en las urnas, son intereses, aspiraciones y sueños de los ciudadanos guatemaltecos". El total de JEM juramentadas a nivel nacional fue de 339, una por cada municipio del país, exceptuando la ciudad capital que conforma el Distrito Central como único municipio. **Cada Junta está integrada por 5 actores voluntarios**, haciendo un total de 1 695, quienes tendrán a su cargo como primer reto, el constituir y juramentar las 25 600 Juntas Receptoras de Votos aproximadamente, las cuales serán las encargadas de las diferentes mesas receptoras de votos en los diferentes centros de votación. Las JEMs están integradas por ciudadanos de reconocida honorabilidad en sus municipios para prestar el servicio, mientras que al Tribunal Supremo Electoral (TSE), le corresponde apoyar en la dotación de insumos y recursos para garantizar su funcionamiento, así como fortalecer las capacidades en el mandato que les otorga la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Forman a personal temporal que capacitará y coordinará las Juntas Receptoras de Votos

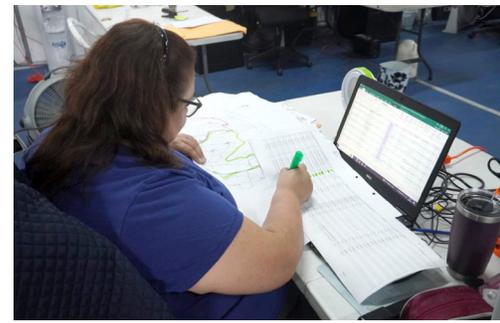
Durante tres días y por segunda ocasión, el **Instituto de Formación y Capacitación Cívica, Política y Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE)** impartió lineamientos generales para una participación responsable en el proceso electoral 2023 a capacitadores y coordinadores electorales temporales de Juntas Receptoras de Votos (JRVs) de todo el país. Para ello se hicieron ejercicios en salas de aprendizaje con énfasis en ciudadanía, voto y proceso electoral, delitos electorales y sus sanciones, entre otros. La función principal de los capacitadores y coordinadores será **capacitar a los miembros de las Juntas Receptoras de Votos**, y se tiene contemplado que por cada departamento según la cantidad de municipios que los conforman, sean asignados una cantidad determinada de capacitadores y un coordinador.

Verificación y control de jornadas en delegaciones departamentales del TSE

Cumpliendo con el artículo 147 inciso c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y velando por el buen funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral, **Inspección General realizó la verificación y control** correspondiente de forma presencial del horario de atención en jornada ordinaria y extraordinaria en las delegaciones departamentales de **San Marcos y Quetzaltenango**. De acuerdo con lo establecido se verifica que el personal cumpla con los siguientes aspectos: vestuario apropiado, listado de asistencia al día, portar su gafete, permanencia en el lugar de trabajo y puntualidad. La cobertura de estas acciones por parte de Inspección General del Tribunal Supremo Electoral se realizó en las delegaciones y subdelegaciones a nivel nacional.

Presentan a medios de comunicación el sitio web de elecciones 2023

En el marco del evento electoral, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) mantiene una **política de puertas abiertas** por lo que recientemente, el Pleno de Magistrados sostuvo el tercer encuentro con Medios de Comunicación siendo el papel que juegan estos, importante para la institucionalidad del estado y que a través de un mensaje responsable, generan opinión pública. Uno de los temas principales desarrollados en dicho encuentro fue la socialización del sitio web **www.elecciones2023-tse.org.gt** a cargo del Lcdo. David De León, quien explicó las secciones con las que contará el sitio. A partir de la fecha se podrá conocer a través de esta página, noticias, publicaciones y multimedia referentes al proceso electoral y que se generan desde el TSE. Por aparte, indicó que después de concluida la depuración del padrón electoral se habilitará la opción **¿Dónde votar?** para que el ciudadano consulte el centro y mesa en el que emitirá su sufragio. Sumado a ello, esta página web contiene en su estructura un apartado llamado "Voto Informado" en la que se puede consultar la información biográfica y propuestas de trabajo de cada uno de los candidatos a puestos públicos, iniciando con los candidatos de binomios presidenciales. **Posteriormente, se agregará información de candidatos a las diputaciones distrital, lista nacional, Parlamento Centroamericano y de las corporaciones municipales.** El sitio cuenta con un diseño web responsive, es decir, que su estructura se adapta al dispositivo del cual se accede sin perder en ningún momento su funcionalidad, permitiendo que los elementos que integran la maquetación del sitio se ajusten fácilmente a cualquier ancho de pantalla, lo que permite que los usuarios se sientan cómodos al ver los contenidos e interactuar con el sitio web.



La Dirección Electoral del TSE, prepara logística para los centros de votación

Con base a experiencias anteriores, la Dirección Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE), **prepara listados de centros de votación que se propondrán a los integrantes de las Juntas Electorales Municipales (JEM)**, para que decidan los lugares en los que la ciudadanía guatemalteca asistirá a emitir el sufragio el 25 de junio. Los listados serán propuestos en los talleres que se realizarán en las cabeceras departamentales a efecto de que las 339 JEMs, definan los listados definitivos de los centros de votación para los **23 distritos electorales**, incluido el distrito central, **los 340 municipios** y las circunscripciones municipales rurales. Luego de ese proceso se asignan las mesas por cada centro de votación, explicó la directora electoral Gloria López, al referirse a los preparativos que realizan para la logística que da soporte al evento electoral. Añadió que después de que las JEM definan los centros de votación, la Dirección Electoral coordinará con el Ministerio de Educación para gestionar el préstamo de los centros educativos que se emplearán como centros de votación.

Presentan actualización del Mapa de Riesgo durante reunión de la Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral

Dar a conocer al Tribunal Supremo Electoral, el quinto informe ampliado y actualizado con el Mapa de Riesgo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Plan de Acción Estratégico Integrado por el Ministerio Público (MP), fueron algunos de los temas desarrollados durante la reunión de la Mesa Interinstitucional de Seguridad Electoral que se llevó a cabo el pasado 10 de abril. La idea es que los próximos mapas de riesgo se desarrollen con los elementos o insumos que proporcionen los integrantes de la mesa y permitan identificar aquellos municipios o áreas que necesiten una mayor atención en tema de conflictividad electoral. **En este informe se tienen clasificados los municipios de la siguiente manera:** 226 de bajo riesgo, 67 de medio riesgo y 47 de mayor riesgo, de estos últimos hay 33 municipios, ubicados en 17 departamentos, que necesitan mayor atención, en los cuales se pretende suscribir a nivel local, acuerdos municipales para el desarrollo de campañas pacíficas y democráticas.

